

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Número de expediente: **CBT/UT/SAIP/048/2024**

Número de Folio: **270503100004824**

Acuerdo de Respuesta a la solicitud de Información

**COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA; VILLAHERMOSA
TABASCO, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----**

VISTO. Para resolver la solicitud de acceso a la información, presentada por la persona que en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) se ostentó como **juan rodriguez perez**, en fecha veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, quedó registrada bajo el número de folio 270503100004824 y en la cual solicita lo siguiente:

"...Favor de informar referente a la protección de seguros de vida y de vehiculos a nombre de la institución, favor de confirmar la siguiente información

Seguros de Vida

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.*
- 2.- Número Personal en dicha poliza (poliza del personal de confianza, personal de base y personal eventual).*
- 3.- Fecha en la cual Inicia la Vigencia de la poliza.*
- 4.- Tipo de proceso de adquisición (directo, simplificado menor, simplificado mayor, publico)*
- 5.- Monto economico ejercido en el proceso de asignacion.*

Seguros de Vehiculos Flotilla

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.*
- 2.- Número Vehiculos afiliados a dicha póliza .*
- 3.- Fecha en la cual Inicia la Vigencia de la poliza.*
- 4.- Tipo de proceso de adquisicon(directo, simplificado menor, simplificado mayor, publico).*
- 5.- Monto economico ejercido en el proceso de asignacion...." (Sic) -----*

A C U E R D O

PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III, VI y XI, 133 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y después de recibir la información en los términos establecidos por la norma, **se acuerda dar respuesta a la solicitud** con número de folio 270503100004824, relativa a *"...Favor de informar referente a la protección de seguros de vida y de vehiculos a nombre de la institución, favor de confirmar la siguiente información*

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Seguros de Vida

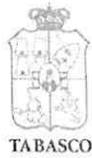
- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.**
- 2.- Número Personal en dicha poliza (poliza del personal de confianza, personal de base y personal eventual).**
- 3.- Fecha en la cual Inicia la Vigencia de la poliza.**
- 4.- Tipo de proceso de adquisicon(directo, simplificado menor, simplificado mayor, publico)**
- 5.- Monto economico ejercido en el proceso de asignacion.**

Seguros de Vehiculos Flotilla

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.**
- 2.- Número Vehiculos afiliados a dicha póliza .**
- 3.- Fecha en la cual Inicia la Vigencia de la poliza.**
- 4.- Tipo de proceso de adquisicon(directo, simplificado menor, simplificado mayor, publico).**
- 5.- Monto economico ejercido en el proceso de asignacion..." (Sic);** en este sentido se agrega al presente auto copia del oficio No. CBT/DAD/ET/024/2024 constante de dos fojas útiles y cuatro fojas anexas, signado por el Enlace de Transparencia de la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres de Tabasco; de esta manera se satisface en todos sus extremos la solicitud realizada por quien se ostentó como **juan rodriguez perez**. Cabe hacer mención que la referida información se proporciona en el estado en que se encuentra en los archivos de este Sujeto Obligado, esto, toda vez que la obligatoriedad del mismo no comprende en que la misma sea procesada, ni se presente conforme al interés del solicitante, lo anterior, de conformidad con las disposiciones contenidas en el párrafo último del artículo 6 de la Ley de la Materia. -----

SEGUNDO.- Toda vez que **juan rodriguez perez**, presentó su solicitud de acceso a la información mediante vía electrónica, notifíquese el presente acuerdo conforme a lo dispuesto por los artículos 50 fracción VI y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

TERCERO.- Comuníquese al solicitante, que de conformidad con el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí mismo o a través de su representante legal, Recurso de Revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia en caso de no estar conforme con el mismo. -----



TABASCO



COBATAB
COLEGIO DE BACHILLERES
DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

NOTIFIQUESE, a través de la vía por medio de la cual se realizó la solicitud de información tal como lo precisó el solicitante y en su oportunidad archívese como asunto total y legalmente concluido. **CÚMPLASE.** -----

Así lo acuerda, manda y firma, la Mtra. Rocío Puente Garza, Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Colegio de Bachilleres de Tabasco. -----

Esta hoja protocolaria de firmas corresponde al Acuerdo de Respuesta a la Solicitud de Información de fecha tres de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con número de folio 270503100004824. -----

COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO



TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



Villahermosa, Tabasco a 28 de agosto del 2024

Oficio No. CBT/DAD/ET /024/2024

Mtra. Rocío Puente Garza

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública.

Presente.

En respuesta al oficio no. *CBT/UT/0122/2024* por medio del cual requirió se diera atención a la solicitud de acceso a la información, que interpusiera en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que presento como *Juan Rodríguez Pérez* la solicitud de información con el número de folio 270503100004824, con fecha 21 de agosto del presente año ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado en el que textualmente requiere la siguiente información:

"Favor de informar referente a la protección de seguros de vida y vehículos a nombre de la institución, favor de confirmar la siguiente información"

Seguro de vida

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.*
- 2.- Numero Personal en dicha póliza (póliza del personal de confianza, personal de base y personal eventual).*
- 3.- Fecha en la cual inicia la vigencia de la póliza.*
- 4.- Tipo de proceso de adquisición (directo, simplificado menor, simplificado mayor, publico)*
- 5.- Monto económico ejercido en el proceso de asignación.*

Seguro de Vehículos Flotilla

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.*
- 2.- Numero de Vehículos afiliados a dicha póliza.*
- 3.- Fecha en la cual inicia la vigencia de la póliza.*
- 4.- Tipo de proceso de adquisición (directo, simplificado menor, simplificado mayor, publico)*
- 5.- Monto económico ejercido en el proceso de asignación.*

(sic)-----

Remito oficios CBT/DAD/DADQ/056/2024 de fecha 23 agosto del presente año, del Departamento de adquisiciones y CBT/DA/RMySG/34/2024 de fecha 26 agosto del presente año, del Departamento de adquisiciones de la Dirección Administrativa del COBATAB; dando

COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO



TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

respuesta a la solicitud peticionada través de la Plataforma Nacional de Transparencia mismo que quedo registrado con el folio no. 270503100004824, de fecha 21 de agosto del presente año.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


CP Beatriz González Cortazar
Enlace de Transparencia de la
Dirección Administrativa



c.c.p. Archivo.

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Villahermosa, Tabasco a 23 de agosto de 2024
Oficio: CBT/DAD/DADQ/056/2024

C.P Beatriz González Cortázar
Enlace de Transparencia de la Dirección Administrativa
Presente

En atención y cumplimiento con la información requerida mediante el oficio CBT/DAD/ET/022/2024, fechado el día veintitrés de agosto del año que discurre, por medio del cual en lo medular requirió se diera la debida atención a la información que interpusiera mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que presentó Juan Rodríguez Pérez la solicitud de información con el número de folio **270503100004824**, con fecha 21 de agosto del presente año ante la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, en el que textualmente requiere la siguiente información:

"Favor de informar referente a la protección de seguros de vida y vehículos a nombre de la institución, favor de confirmar la siguiente información"

Seguro de vida

1. Aseguradora con la cual están contratados
2. Número personal en dicha póliza (póliza del personal de confianza, personal de base y personal eventual)
3. Fecha en la cual inicia la vigencia de la póliza
4. Tipo de proceso de adquisición (directo, simplificado menor, simplificado mayor, público)
5. Monto económico ejercido en el proceso de asignación

Seguro de vehículos flotilla

4. Tipo de proceso de adquisición (directo, simplificado menor, simplificado mayor, público)
5. Monto económico ejercido en el proceso de asignación"

(Sic).

Al respecto le informo; que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos del Departamento a mi cargo se encontró con que a la fecha de la presentación de la solicitud de acceso a la información en la que actúa este sujeto obligado se encontraron los siguientes datos de la información antes mencionada:

Seguro de Vida

1. Aseguradora contratada es HIR Compañía de Seguros, SA de CV
2. Número de personal en la póliza es de 1,567 personal administrativo y directivo y 1,782 personal docente



TABASCO



COBATAB
COLEGIO DE BACHILLERES
DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

3. Fecha en la cual inicia la vigencia de las 12:00 horas del 03 de mayo de 2024 a las 12:00 horas del 03 de mayo de 2025
4. Tipo de proceso de adquisición es directa
5. Monto económico ejercido en el proceso de asignación es de \$19'936,045.61

Seguro de vehículos flotilla

4. Tipo de proceso de adquisición es Directa
5. Monto económico ejercido en el proceso de asignación es de \$279,919.86

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO
ADQUISICIONES

Atentamente
"Educación que genera cambio"

Lic. Stalin Camara Prats
Jefe del Departamento de Adquisiciones

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

*Villahermosa, Tabasco a 26 de agosto del 2024.
Oficio No. CBT/DA/RMySG/34/2024.*

*C.P. Beatriz Cortázar González
Enlace de Transparencia de la Dirección Administrativa.
P r e s e n t e.*

En atención al oficio CBT/DAD/ET/023/2024, de fecha 23 de agosto del presente año, y al oficio CBT/UT/122/2024 en donde el Sr. Juan Rodríguez Pérez, solicita información referente a la protección de seguros de vehículos a nombre de la institución, solicitados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 270503100004824, de fecha 21 de agosto del presente año, le comunico la información solicitada.

- 1.- aseguradora A.N.A Compañía de Seguros S.A. de C.V.*
- 2.- unidades afiliadas a la, póliza 27 unidades*
- 3.- fecha de inicio de la póliza 17 de junio de 2024*

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

*Atq. Carlos Alberto Ake Ovando
Jefe del Depto. de Recursos Materiales
y Servicios Generales*


COBATAB
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

*C.c.p. Lic. Randy Esteban Arcos Pérez. Director Administrativo
C.c.p. Archivo
ARQ'CAA0/lae'fjro.*